

INDICA QUE EL COLEGIO NO HA SIDO SANCIONADO

## El caso del colegio suizo se quedó en el olvido, según el padre del chico agredido

- La Comunidad dice que ha hecho todo lo posible pero no puede actuar contra el centro
- La Embajada suiza afirma que no tiene capacidad para abrir una investigación



Imagen del vídeo grabado con el móvil por los compañeros del niño agredido en el Colegio Suizo.

ROBERTO BÉCARES ([elmundo.es](http://elmundo.es)). 16/02/2007

MADRID.- Las tremendas imágenes corrieron como la pólvora. Abrieron telediarios y salieron en portadas de periódicos nacionales. Incluso la noticia fue rebotada por medios de media Europa, sobre todo Suiza, y algunos países sudamericanos. En un vídeo varios chavales de 11 años [la emprendían a golpes](#) -hasta 21- con un compañero de clase del colegio Suizo de Alcobendas, M.S.I.. La agresión fue grabada con la cámara de un móvil por otro de los chicos.

El vídeo, grabado en junio pasado, salió a la luz pública a principios de octubre. Hoy, más de cuatro meses después, ni la Consejería de Educación ni la Confederación Suiza han tomado ninguna medida contra el colegio, según denuncia Fernando Sacristán, padre del chico agredido, **que ha presentado una querrela criminal contra el director por injurias y una demanda civil contra el colegio.**

"Nos amenazan, nos extorsionan, nos tratan de imputar delitos y el director llega a decir que se va a presentar en la empresa en la que trabaja mi mujer para decirle quién es", explica Fernando, que ha tenido que cambiar de colegio a su chaval y ve como el Centro Suizo ha quedado impune, pese a que hubo otra denuncia por acoso escolar contra el colegio interpuesta por los padres de otra alumna. **Este segundo caso también está en los tribunales.**

Ahora el chaval agredido, M.S.I., que fue acosado por otros alumnos durante dos años, se encuentra mejor, han quedado más o menos olvidados aquellos días en los que para el chico ir al colegio durante aquellos meses era ir al infierno. "El psiquiatra al que fue, facilitado por la Fiscalía del Menor, que ha actuado siempre bien con nosotros, **determinó que tenía secuelas que ha podido salvar** por un entorno familiar muy bueno, pero mi hijo se llegó a creer que iba al colegio a sufrir", explica Fernando.

Tras salir denunciado su caso, la familia del chico escribió una carta a la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, y a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Ambas respondieron. El ministerio dijo que sentía mucho los hechos pero advertía de que era competencia de la consejería de Educación del Gobierno regional, **que tiene transferidas las competencias**. Por su parte, Aguirre también lamentaba los hechos y decía que había ordenado que se investigaran, según el padre.

Según Fernando, esa investigación no se ha llevado a cabo y la Consejería tampoco se ha personado en el caso que está pendiente de juicio, como él esperaba.

Tras varias protestas por una supuesta dejación de funciones que Fernando cree que la Consejería está haciendo, una de ellas desde el [blog Ciudadano M](#), la Comunidad le envió un escrito recientemente en el que respondía basándose en el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, sobre regulación de centros docentes extranjeros en España. En dicho Real Decreto, en el artículo 13, se atribuye a la Administración Educativa (Consejería de Educación) la **autorización y funcionamiento de estos centros**.

La Comunidad argumentó a continuación que este caso de agresión no entraba dentro de sus competencias, como sí lo hacen la vigilancia del cumplimiento para abrir el centro, **su limpieza e higiene o la supervisión del currículo**.

Para los padres del chico agredido, que el Real Decreto atribuya la competencia sobre el funcionamiento de estos centros a la Comunidad es más que suficiente para que hubieran entrado a abrir algún expediente. "Es absurdo. Se amparan en un decreto Ley que determina que la potestad es de la Comunidad de Madrid y no han hecho nada. **¿Qué pasa entonces con los miles de niños españoles que estudian en colegios extranjeros en nuestro país? ¿No hay manera entonces de controlar la seguridad allí? Es incoherente**", se pregunta.

En esa misma misiva que recibió el padre del niño agredido, la Comunidad aseguraba que inmediatamente después de conocer el caso había solicitado información a la Dirección del Colegio Suizo y que un inspector de Educación y posteriormente el director de Área Territorial Madrid-Norte se entrevistaron con el director del centro. También aseguraba que al "ser el centro extranjero no es legalmente posible abrir un expediente disciplinario a su Director, **que además es funcionario de la Confederación Helvética**".

Fuentes de la Consejería de Educación han confirmado este aspecto. "Al ser un colegio privado y extranjero no tenemos capacidad para actuar contra él. La actuación a ese nivel no nos corresponde. Inmediatamente se cambió al chico a otro colegio concentrado y los inspectores visitaron el centro suizo. Nuestros técnicos y expertos jurídicos **nos han dicho que no podemos actuar contra el director**", aseguran desde Educación.

El Gobierno suizo tampoco ha hecho ninguna investigación, según el testimonio de Fernando. El Departamento de Educación del Cantón de Schaffhausen, del que depende el colegio, sí realizó una visita el pasado mayo al colegio, antes de la agresión. **Era una visita regular que determinó que el ambiente en el colegio era bueno**.

Fernando ha seguido insistiendo con las autoridades suizas, pero hace un par de semanas le llegó una carta del cantón suizo responsable del colegio español especificando que ellos sólo son los patronos económicos y que no pretendían intervenir, según explica el progenitor del padre agredido.

Una portavoz de la Embajada suiza ha confirmado este respecto. "Desde la Embajada no tenemos la capacidad de abrir una investigación. El colegio está bajo jurisdicción española. El cantón

patrocinador, en este caso el de Schaffhausen, examina los programas escolares y el Gobierno suizo le otorga la subvención, **pero sobre su gestión el colegio es independiente y sobre todo debe cumplir las leyes españolas**", explica la portavoz.

Por su parte, el director del colegio ha confirmado **que ninguna institución ha expedientado al centro y que este posee una "gran autonomía"**. Según su versión, sí se abrió una investigación interna basada en el informe hecho por las autoridades del cantón del Schaffhausen el pasado mayo. "Este determinó que el ambiente en las aulas y los recreos era bueno", ha explicado.

Tras ese estudio, ha añadido que se han creado planes tutoriales y un amplio abanico de medidas para prevenir que no se vuelva a producir acoso en el colegio. **Sobre los casos pendientes en los tribunales, ha declinado opinar.**